

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 13 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.- Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 13 de 2018.)